



DEC.ALCALDICIO N° 465 /

Chépica, 15 de Febrero de 2012.-

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud de apoyo de voluntario japonés enviada mediante Oficio N°542/2009 por la Sra. Alcaldesa a Jefe de Unidad Relaciones Internacionales de Subdere; Of.N°562/2009 dirigido a Representante Residente J.I.C.A. Chile mediante el cual envía copia del Documento remitido a Subdere; Documento N°10/1723/2010 de Agencia de Cooperación Internacional Chile a JICA; y Oficio N°12/2011 remitido a Directora Ejecutiva de AGCI donde Sra. Alcaldesa manifiesta aceptación de la voluntaria japonesa asignada a nuestra Comuna por un periodo de 2 años.

2.- La necesidad de disponer de casa habitación para la voluntaria de JICA asignada a nuestra Comuna

3.- El Contrato de Arriendo de Casa Habitación de fecha 14/02/2011 celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chépica y Doña María Dominga Arévalo Parraguez, sancionado mediante Decreto Alcaldicio N°558, por un monto de \$95.000.- (Noventa y cinco mil pesos)

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Prorróguese hasta el 31/12/2012 el Contrato de Arriendo de Casa Habitación de fecha 14/02/2011 celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chépica y Doña María Dominga Arévalo Parraguez, por el arriendo de un Departamento amoblado para uso de la Voluntaria Japonesa perteneciente al Programa J.O.C.V. de J.I.C.A., Señorita Shino Suzuki, especialista en Educación Ambiental, por un monto mensual de \$95.000.- (Noventa y cinco mil pesos) y de acuerdo a las condiciones establecidas en el instrumento contractual mencionado.

2.- Impútese el gasto de \$95.000.- a la cuenta correspondiente del Presupuesto Municipal vigente año 2012.

3.- Pase a Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Desarrollo Comunitario para su conocimiento.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/CNL/ysb.

DISTRIBUCION:

- JICA
- Encargada Medio Ambiente
- Direcc. Adm.y Fzas. ✓
- Dideco
- Direcc. Control Interno
- Of.de Partes.-

